

**ACTA N° 043- CERO CUARENTA Y TRES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 24 de septiembre del 2024, siendo las 08H30 previa convocatoria del señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, LUIS GUAMÁN, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y el señor Alcalde Miguel Marcatoma, conjuntamente con el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, Secretario General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la **CONVOCATORIA**; **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA EN LOS CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MIES, PARA EL PERIODO 2024 SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.**

5. ANALISIS Y CONOCIMIENTO DEL MEMORANMDO N°. 119-SDAyC-PS-GADMCG-2024, SUSCRITO PÒR EL Arq. Patricio GUEVARA EN EL MISMO, ENTREGA EL INFORME DE EXPROPIACIÓN DE LA FAMILIA DE LOS HEREDEROS RUÍZ GUARACA. 6. ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUAMOTE, ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA OPERAR LOS SERVICIOS DE PREVENCION PROTECCION SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS EN EL CANTON GUAMOTE.

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG 9. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO MIGUEL MARCATOMA ALCALDE DEL GADMCG 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde, señor secretario tome votación: LUIS AYOL: Aprobado. LUIS GUAMAN: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: aprobado, MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 17 de septiembre del 2024, **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los concejales esto es los señores: LUIS AYOL, LUIS GUAMAN, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, de esta manera contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. el señor alcalde Miguel Marcatoma deja instalada la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 09h46. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA**



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 17 de septiembre del 2024 y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: LUIS AYOL: Aprobado. LUIS GUAMAN: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. IRMA QUITO: Aprobado. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0172-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. El departamento de procuraduría sindical remite memorando N°. GADMCG-PS-2024-0734, de fecha 17 de septiembre del 2024 en la que emite los siguientes convenios para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondientes a 1.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0049-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CEBADAS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE,** CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE ABONO ORGANICO (GALLINAZA) A GRANEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PASTOS EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CEBADAS DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE”.

2.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0050-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD TEJAR BALBANEDA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE,** CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE ABONO ORGANICO (GALLINAZA) A GRANEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PASTOS EN LA COMUNIDAD TEJAR BALBANEDA DE LA PARROQUIA LA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”. Y consecuentemente su autorización. VOTACIÓN: LUIS AYOL: AUTORIZADO JUAN MARCATOMA: AUTORIZADO. MANUEL NAULA: AUTORIZADO. MANUEL TENESACA: AUTORIZADO IRMA QUITO: AUTORIZADO EN CONSECUENCIA, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0173-C-GADMCG-2024, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL SIGUIENTES CONVENIOS:** 1.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0049-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CEBADAS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE,** CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE ABONO ORGANICO (GALLINAZA) A GRANEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PASTOS EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CEBADAS DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE”. 2.- **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 0050-GADMCG-2024,**



SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD TEJAR BALBANEDA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE ABONO ORGANICO (GALLINAZA) A GRANEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PASTOS EN LA COMUNIDAD TEJAR BALBANEDA DE LA PARROQUIA LA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE”.

4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA EN LOS CONVENIOS ENTRE EL GADMCG Y EL MIES, PARA EL PERIODO 2024 SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. La Dirección de Desarrollo Económico y Social remite memorando N°. 1508-DGDESI-GADMCG-2024, de fecha 19 de septiembre del 2024, solicitando la se autorice a quien corresponda consideran en un punto del orden del día a fin de poder poner en conocimiento y que el seno de concejo autorice a la máxima autoridad a la suscripción y firma de la ADENDA en los siguientes convenios para conocimiento y autorización del pleno:

N°.	PROYECTOS	MODALIDAD	COBERTURA
1	Adulto Mayor	Centro gerontológico de atención Diurna	70
2	Adulto Mayor	Atención domiciliaria para personas con discapacidad	20
3	Desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo Infantil	324
4	Protección Especial	Erradicación de Trabajo Infantil	160

El hermano alcalde da la bienvenida al ing. Luis Chimbo a fin de que pueda sustentar el informe respectivo, el ing. Luis manifiesta que se ha venido trabajando en estos proyectos en distintas fechas se ha venido firmando los convenios respectivos que se firmaron para determinados meses y fechas esta vez tenemos cuatro que van a fenecer y los de ministerio nos han dado uno para metros gracias a Dios ya hemos entregado todos los documentos a fin de poder liquidar con todo la normativa solicitada para los proyectos y estamos listo con el MIES para firmar estas adendas una vez que la autoridad nos autoricen está claro y estos son los montos que les corresponde a cada una de las instituciones según su porcentaje.



DETALLE DE VALORES PARA LA ADENDA DE LOS CONVENIOS GADMCG-MIES 2024									
Nro.	PROYECTOS	MODALIDAD	COBERTURA / BENEFICIARIOS	APORTE MIES	%	APORTE GADMCG	%	TOTAL CONVENIO	PERÍODO
1	ADULTO MAYOR	CENTRO GERONTOLÓGICO DE ATENCIÓN DIURNA	70	\$ 19.392,00	38%	\$ 31.121,58	62%	\$ 50.513,58	OCTUBRE-DICIEMBRE
2	ADULTO MAYOR	ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20	\$ 2.958,00	74%	\$ 1.043,70	26%	\$ 4.001,70	OCTUBRE-DICIEMBRE
3	DESARROLLO INFANTIL	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	324	\$ 91.172,88	68%	\$ 42.550,68	32%	\$ 133.723,56	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
4	PROTECCIÓN ESPECIAL	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	160	\$ 32.753,85	67%	\$ 16.486,79	33%	\$ 49.240,64	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
TOTALES			574	\$ 146.276,73	62%	\$ 91.202,75	38%	\$ 237.479,48	
Elaborado por:			Revisado y Aprobado por:						
Lcda. Myriam Daquilema ADMINISTRATIVA CONTABLE GADMCG-MIES			Ing. Ernesto Chimbo DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INTERCULTURAL DEL GADMCG						

Interviene la vicealcaldesa nosotros ya tenemos autorizado un rubro para este tipo de acciones yo de mi parte no tengo ninguna oposición de la firma de esta adenda y cuenta con el apoyo del concejal Manuel Naula quien manifiesta también que este presupuesto ya conta en el plan operativo anual y estoy a que hacer por la burocracia que tiene las instituciones, e interviene el concejal Manuel Tenesaca y manifiesta que apoya la misión de la señorita Vicealcaldesa , el concejal Luis Ayol es cierto que no tenemos que decir que no se ejecute porque ya tenemos aprobado y autorizado, apoya la moción presentada, el concejal Luis Guamán nosotros estamos para apoyar y trabajar por el bien de Guamote, en consecuentemente su autorización. votación: LUIS AYOL: autorizado LUIS GUAMAN: autorizado. MANUEL NAULA: autorizado. MANUEL TENESACA: autorizado IRMA QUITO: autorizado MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: autorizado En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0174-SC-GADMCG-2024, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMALEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LA ADENDA ENTRE EL GADMCG-MIES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:**

Nº.	PROYECTOS	MODALIDAD	COBERTURA
1	Adulto Mayor	Centro gerontológico de atención Diurna	70
2	Adulto Mayor	Atención domiciliaria para personas con discapacidad	20
3	Desarrollo Infantil	Centro de Desarrollo Infantil	324
4	Protección Especial	Erradicación de Trabajo Infantil	160

CON BASE AL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

6. ANALISIS Y CONOCIMIENTO DEL MEMORANMDO N°. 119-SDAyC-PS-GADMCG-2024, SUSCRITO PÒR EL Arq. Patricio GUEVARA EN EL MISMO,



ENTREGA EL INFORME DE EXPROPIACIÓN DE LA FAMILIA DE LOS HEREDEROS RUÍZ GUARACA. una vez que el señor secretario procede a dar lectura de la parte pertinente del informe que ha hecho llegar el Arq. Patricio Guevara que en sus CONCLUSIONES:

- ✓ VENTA DE JOSE EDUARDO SALDARRIAGA FIGUEROA A FAVOR DEL GADMCG/ AREA: 80X60m, ACTUAL PLAZA DE TOROS: ARNALDO MERINO MUÑOZ
- ✓ HEREDEROS RUIZ SEGUN LA PROTOCOLIZACIÓN DE EXEDENTE DEL 2024/AREA: 1.842.66 m2
AREA SEGÜN ANÁLISIS DE DOCUMENTOS LEGALES: 1.613,47 m2
DIFERENCIA: 229.19 m2
- ✓ VENTA DE SR. NICOLAS RUIZ Y SEÑORA FELIPA GUARACA A FAVOR DEL GADMCG/AREA 1.859 m2
DONACIÓN DEL GADMCG/A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN/AREA 1.859 m2
- ✓ VENTA DE SR. NICOLAS RUIZ Y SEÑORA FELIPA GUARACA A FAVOR DEL GADMCG/PARTE PLANA
AREA 7.212 m2 Y OTRA PARTE DENOMINADA LADEROSA AREA: 4.887 m2 QUE SE RESERVA LA MUNICIPALIDAD
- ✓ DONACIÓN DE GADMCG A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA/AREA: 7.212 m2
- ✓ PROTOCOLIZACIÓN DE EXEDENTES / AFECTACIONES A PREDIOS DE GADMCG./AREA: 229.18 m2
- ✓ **SE CONCLUYE QUE SE PUEDE EXPROPIAR EL PREDIO DESPUES DE REGULARIZAR SEGÜN LAS OBSERVACIONES QUE SE IDICAN Y EN EL AREA 1.613,47 m2 SEGÜN ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN.**

Y en su **RECOMENDACIÓN**

- Se recomienda mantener una reunión con los interesados con el fin de subsanar las observaciones vertidas en el presente informe, para posterior realizar la regularización adecuada correspondiente.
- Se recomienda que la Subdirección de Planificación y Desarrollo Urbanístico, antes de cualquier regularización de área o fraccionamientos se verifique en campo, y se recopile información completa para posteriormente no generar inconvenientes ni retrasos en trámites administrativos, que retrasan el despacho de este tipo de acuerdos.

Hermano alcalde manifiesta que nos diga que esa parte del terreno es del Municipio o no; y, el Arq. Patricio Guevara manifiesta que el terreno actual existe barias escrituras tal como consta del informe Interviene el Dr. Antonio Fray manifiesta que no hay terreno que queríamos donar puesto hoy nos enteramos que el terreno ha sido del Ministerio de Salud hará se puede realizar la donación del ministerio de educación al ministerio de salud a eso se dé vería de canalizar puesto que no hay algo que nosotros podamos expropiar y doran, el concejal Luis Ayol manifiesta que esta es un problema que venimos cargando no solo nosotros si no que ya es de hace rato por ende nadie a podido ejecutar alguna buena obra, interviene el concejal Manuel Naula y dice que el problema es de los técnicos porque no hacen un informe como se debe de hacer el Registrador de la Propiedad no entrega la información adecuada al igual que Avalúos y Catastros, la verdad no entiendo qué hacer con estos informes todo la información que solicitamos analicemos bien investiguemos a fin de entregar la información real Dr. Antonio Fray manifiesta que eso nos pasa por que no tenemos información digital que nos cuesta como más de 400.000 dólares, me han pasado esos informes si pasan otros un informes bien presentado pero yo que puedo hacer



hay muchas cosa que se puede entender por sentido común, le aseguro que el ministerio de educación no le va obstaculizar, Arq. Pato manifiesta que este trámite ya bien arrastrando muchos inconvenientes mi investigación me ha permitido hacer un análisis **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0175-C-GADMCG-2024, RESUELVE: QUE EL PREDIO DE LOS SEÑORES HEREDEROS RUIZ GUARACA SE VA A EXPROPIAR PERO UNA VEZ ARREGLADO EL PROBLEMA DE MEDICIÓN CON EL ÁREA REAL Y EN UN PRECIO IGUAL REAL; Y, QUE PARA EL TERRENO QUE SOLICITA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SE VA A SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A FIN DE QUE PUEDA DONAR AL MINISTERIO DE SALUD, PERO YA CONSIDERANDO TODO EL ANÁLISIS TANTO DE NECESIDAD DE PARQUEADEROS Y TODO SE VA REALIZAR UNA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO Y EL DR. ANTONIO FRAY ES LA PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR DICHO TRÁMITE Y SOLITA UN TIEMPO DE 15 DÍAS TERMINO A FIN DE TENER TODO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES LISTOS PARA HACER ESCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**

ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUAMOTE, ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA OPERAR LOS SERVICIOS DE PREVENCION PROTECCION SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS EN EL CANTON GUAMOTE. Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa Irma Quito y manifiesta que falta pocos días para que nos termine el plazo que nos otorgó el señor Juez a fin de hacer la entrega de la ordenanza y de esta manera nos conlleva a tener listo para la selección del nuevo jefe del cuerpo de bomberos del Guamote, este en un proyecto de ordenanza sustitutiva en esta se encuentra detallado el cómo se va llevar todo el proceso de selección y poder solucionar cualquier tipo de inconveniente y de la manera más importante poder transparentar el proceso y me permito acogiendo a lo que manifiesta la COCOTAD en calidad de concejal siendo mis atribuciones legislar y fiscalizar presento esta ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento del cuerpo de bomberos del GADMCG, pongo en conocimiento para el dictamen favorable; en este punto el **hermano Miguel Marcatoma** toma la palabra y manifiesta que debemos velar por el buen desenvolvimiento del cuerpo de bomberos porque es una institución adscrita al Municipio, por lo tanto pido muy encarecidamente las observaciones y solicito que se haga la respectiva presentación, la **señorita Vicealcaldesa Irma Quito** manifiesta hermano alcalde como es de su conocimiento debe estar estructurado el cuerpo de bomberos y esta desde el Art. 23 en adelante, debo informar además que al inicio de este año son regulados por la losep y tienen grados los mismo que están regulados en el Art. 37, el problema en si es la selección del jefe del cuerpo de bomberos. **Dr. Fray manifiesta** que para no tener problemas en recaudación de los cuerpo de bomberos vamos a solita que sea el mismo cuerpo de bomberos que sea el que recaude los porcentajes de recaudación ya que es agotados estar cobrando lo que le corresponde al los bomberos y tener que hacer la transferencia y por ende tiene que cobrar los impuestos y tasas lo que tenemos que hacer es pasar los datos de los catastros y ellos cobrarían y se irían directamente a la cuenta del Banco central del Ecuador que tiene el cuerpo de bomberos de Guamote y de esta forma damos facilidad a la ciudadanía. Esta es la ordenanza que se ha analizado y puesto a consideración de la misma se ha realizado algunos cambios a la estructura y así también al articulado La vicealcaldesa dice gracias por la observaciones y dice que está a consideración para la aprobación y el hermano alcalde dice que tenemos



la propuesta para la propuesta se derive para la aprobación, El concejal Manuel Naula apoya la moción, Manuel Tenesaca aprobado, Luis Ayol aprobado, Luis Guamán apoya la moción de la señorita vicealcaldesa, el hermano alcalde apoya la moción presentada, una vez puesto en consideración EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUAMOTE, ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA OPERAR LOS SERVICIOS DE PREVENCION PROTECCION SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS EN EL CANTON GUAMOTE, en el Concejo Municipal los mismos **RESUELVE: POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0176-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL INFORME FAVORABLE EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUAMOTE, ADSCRITO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA OPERAR LOS SERVICIOS DE PREVENCION PROTECCION SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS EN EL CANTON GUAMOTE. Y REMITIR A LA COMISION CORRESPONDEINTE PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DIFINITIVO DEBATE, CON BASE AL ARTICULO 57 LITERAL A DEL COOTAD.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALE DEL GADMCG. En este punto se unen el punto siete y ocho puesto que se realiza un informe en conjunto de parte de los hermanos concejales e interviene la señor **concejal Manuel Tenesaca**.- Saludo respectivo, el lunes 16 de septiembre tuvimos entrevista en radio la voz de Guamote sobre socialización de ordenanza de estacionamiento vehicular, y más tarde análisis de la ordenanza de plazas y mercados tuvimos reunión con los comerciante el tema de los puestos de venta barrio los palomos y luego seguimiento de la maquinaria que está realizando mantenimiento vial en la parroquia Cebadas comunidad Ishbug Utucun, el día martes sesión de concejo, y segundito de la maquinaria en la comunidad Gate Bishñag de la parroquia Palmira, el día miércoles luego seguimiento de la maquinaria que está en la parroquia Cebadas y tuvimos reunión con entidades Gubernamentales, fuerzas Armadas y Policía Nacional sobre corte de energía eléctrica luego informe en la radio pública sobre las sesiones de la reunión del COE cantonal, día jueves atención a la ciudadana, el día viernes tuvimos entrevista en radio la voz de Guamote en coordinación con el Parlamento Indígena sobre acciones tomadas por los cortes de energía eléctrica, y en luego participamos en la entrega de proyecto de la casa comunal de la comunidad Chauzan San Alfonso de la parroquia Palmira en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0177-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, LUIS GUAMÁN, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.**

9. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL HERMANO ALCALDE DEL GADMCG. Saludo respectivo, el lunes 16 de septiembre son aportes muy importantes que se pueda realizar en benéfico de la colectividad, empecé la semana con el taller de la AME que organiza la defensoría del Pueblo, el día martes sesión de concejo luego reunión en la comunidad Atapo Santa Elena reunión con los técnicos sobre el tema de la vialidad, el día miércoles de nuevo curso de la AME organizado por la Defensoría del Pueblo, día jueves atención en la oficina resolviendo algunas actividades y despacho de documentos, y una reunión con los técnicos de worl visión ellos están interesados en intervenir con un convenio interinstitucional en la disminución de la Desnutrición Crónica Infantil, el día viernes tuvimos la entrega de proyecto de la casa comunal de la comunidad Chauzan San Alfonso de la parroquia Palmira en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE**



RESOLUCIÓN NRO. 0178-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA ALCLADE DEL GADMCG.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha agotado el orden del día el señor alcalde Miguel Marcatoma, clausura la Sesión ordinaria del 24 de septiembre del año 2024, siendo las 12h13 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que CERTIFICA. -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga
SECRETARIO DE CONCEJO
GADMC-GUAMOTE

Miguel Marcatoma
ALCALDE DEL GADMC-
GUAMOTE

